

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A." REALIZADA EN LA CIUDAD DE IBARRAO EL 24-03-2017

En la ciudad de Ibarra a los veinte y cuatro días del mes de marzo de 2017 se reúnen en el domicilio ubicado en la calle Teodoro Gómez de la Torre 14 y Calixto Miranda siendo a las 11H00, los miembros de la Junta Universal de Accionistas de la compañía AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. representada por los accionistas de la Compañía, conforme el siguiente cuadro de integración de capital:

CÉDULA	ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado	%
1002815106	CARLOS GEOVANNY ALMEIDA YEPEZ	336,00	42,00%
100849024	VIOLETA BERTHA YEPEZ BENAVIDES	208,00	26,00%
1003277744	SANDRA ESTEFANIA ALMEIDA YEPEZ	208,00	26,00%
1002100103	EDGAR PAUL BARAHONA SALAS	48,00	6,00%
	TOTAL ACCIONES	800,00	100,00%

Para el efecto, preside la sesión el señor Rodrigo Alberto Quistial Mena, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Carlos Geovanny Almeida Yépez, Gerente de la empresa.

La convocatoria a la junta General de accionistas fue efectuada a los accionistas y comisario de la empresa mediante notificación personal el 2 de marzo del 2017.

Se constata el quorum de asistencia por parte del Secretario y se confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía quedando legalizada esta reunión de Junta Universal de Accionistas de la Compañía AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.

El Presidente dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Universales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2016
2. Conocer y tratar los informes presentados por el comisario y gerente para el año 2016.

Los accionistas por unanimidad indican estar de acuerdo con el orden del día propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

A continuación se pasa a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO:

Se da lectura a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2016, una vez absueltas las inquietudes de los accionistas se pasa al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura a los informes presentados por el comisario y gerente de la compañía del año 2016, destacando los aspectos más importantes.

MOCIONES:

El señor Rodrigo Alberto Quistial Mena mociona que se aprueben los estados financieros e informes presentados por el comisario y gerente de compañía por el año 2016.

RESOLUCION:

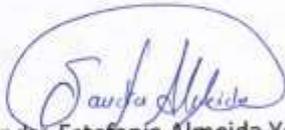
Después de analizados los documentos y de las deliberaciones respectivas, por unanimidad y con la totalidad de votos a favor (cuatro) se aprueba los estados financieros del año 2016 y los informes de gerente y comisario del año 2016. Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad en esta misma reunión y se dispone al administrador remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los estados financieros.



Rodrigo Alberto Quistial Mena
Presidente de la Junta

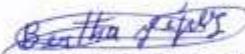


Carlos Geovanny Almeida Yépez
Gerente - Secretario



Sandra Estefanía Almeida Yépez

Accionista



Violeta Bertha Yépez Benavides

Accionista



Edgar Paul Barahona Salas
Accionista